

ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TRANSECUTORIANA S. A., CELEBRADA EL 24 DE FEBRERO DEL 2014.

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y cuatro días del mes de Febrero del dos mil catorce, a las nueve horas, en el local ubicado en Junín 114 y Malecón, Edificio Torres del Río, Quinto Piso, Of. 3, se reúnen los accionistas de la Compañía **TRANSECUTORIANA S. A.**, cuya lista de asistentes es la siguiente:

FIDEICOMISO BRI, representado por el Ing. Luis Trujillo Bustamante, en su calidad de Apoderado, propietaria de Siete mil novecientos noventa y nueve acciones Ordinarias y Nominativas, de un dólar cada una, con derecho a siete mil novecientos noventa y nueve votos.

ING. LUIS FERNANDO TRUJILLO SEMINARIO, propietario de Una acción Ordinaria y Nominativa, de un dólar, con derecho a un voto.

Los accionistas antes mencionados en virtud de representar la totalidad del capital Social de esta compañía, amparados en Artículo 238 de la Ley de Compañías, acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas para tratar respecto de los siguientes asuntos sobre los que han sido previamente informados y son de su total conocimiento: 1) Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General, respecto al ejercicio económico de la compañía durante el año **2013**.- 2) Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía, sobre los negocios correspondientes al ejercicio económico del año **2013**; 3) Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera de la compañía del **2013**; 4) Conocer y resolver sobre el Estado de Resultados Integrales del **2013**; 5) Nombramiento del Comisario Principal de la compañía, los mismos que se dan lectura por medio de secretaría, informes que la sala, con el voto unánime de los señores accionistas los aprueban en su totalidad.

Preside la sesión el señor Manfred Martin Merz y actúa como Secretario el Ab. Néstor Rodríguez Veas. De inmediato el Secretario procede a dar cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 239 de la Ley de Compañías y no habiendo accionista que se oponga a la discusión de los asuntos a tratarse se declara constituida la Junta e instalada la sesión. De inmediato el Presidente de la Junta procede a tratar los puntos del orden del día, adoptándose por unanimidad, las siguientes resoluciones. 1) Se aprueba en todas sus partes el informe del ejercicio económico del **2013**, presentado por el Gerente General; 2) Se aprueba el informe del Comisario de la compañía por el ejercicio económico del **2013**; 3) Se aprueba el Estado de Situación Financiera de la compañía al 31 de Diciembre del **2013**; 4) Se aprueba el Estado de Resultados Integrales al 31 de Diciembre del **2013**, con una utilidad de **US\$30,921.12**, la misma que los accionistas deciden que se contabilice a Utilidades Acumuladas no Distribuidas, aprobando la Junta de manera unánime dicha distribución; 5) La sala procede a conocer sobre el nombramiento del Comisario y resuelve por unanimidad reelegir a la señora CPA Erika Bravo Torres.

No habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente dispone que por secretaría se proceda a la elaboración de la presente acta, la misma que es leída a los concurrentes y aprobada unánimemente sin observaciones. Con lo que el Presidente declara terminada la sesión siendo las diez horas. Para constancia de lo anterior y de conformidad a lo

previsto en la Ley, suscriben ésta Acta todos los accionistas concurrentes, junto con el Presidente y Secretario que certifica

f) Fideicomiso BRI, Ing. Luis Trujillo Bustamante, Apoderado.- f) Ing. Luis Fernando Trujillo Seminario.- f) Sr. Manfred Martin Merz, Presidente de la Junta.- f) Ab. Néstor Rodríguez Veas, Gerente General-Secretario de la Junta.

CERTIFICO: Que el Texto anterior es fiel copia del Acta de la sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía **TRANSECUATORIANA S. A.**, celebrada el 24 de Febrero del 2014.

Guayaquil, 24 de Febrero del 2014

TRANSECUATORIANA S.A.



Ab. Néstor Antonio Rodríguez Veas
GERENTE GENERAL- SECRETARIO DE LA JUNTA